

---

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2024-2027**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 9:04 nueve horas con cuatro minutos del día 27 veintisiete de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2024-2027, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la 7<sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2025, del 23 de julio del 2025.
4. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Seguimiento a PMDUOET y REZUDS.
6. Seguimiento a PMD GTO 2050.
7. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidenta de la Junta Directiva, Susana Pérez García, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Susana Pérez García, Presidenta de la Junta Directiva;
- II. Adriana Ramírez Valderrama, vocal;
- III. María Fernanda Arellano Caudillo, vocal;
- IV. Jesús Octavio Hernández Díaz, vocal;
- V. Renán de Jesús Lona Lara
- VI. Manuel Aguilar Romo, vocal;
- VII. José Carlos Domínguez López Velarde, vocal;
- VIII. Ma del Rocío Martínez Velázquez, Secretaria Técnica de la Junta Directiva.

**2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**

Susana Pérez García procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

---

**3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 7<sup>a</sup> Sesión Ordinaria 2025, del 23 de julio del 2025.**

A continuación, Susana Pérez García solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2025 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

**4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Susana Pérez García cede el uso de la voz a Ma del Rocío Martínez Velázquez, quien a su vez cede la palabra a Claudia Cristina Cano Gutiérrez, quien informa que, en relación a la demanda interpuesta por la ex titular del Instituto el estado sigue igual, es decir, se sigue en espera de la resolución por parte del tribunal.

Respecto al tema de los movimientos de banco no reconocidos, continúa Claudia Cristina Cano Gutiérrez, el consultor informó que el resultado de las pruebas presentadas por los peritos, del banco y del Instituto, fueron contradictorias, en este sentido, nos encontramos en espera de que el Juez determine si la evidencia es suficiente para dictar sentencia o bien si se designará un perito tercero.

Adicionalmente, prosigue Claudia Cristina Cano Gutiérrez, comenta que el Lic. Juárez proporcionó el código QR, para visualizar el desahogo de pruebas.

Con el uso de la voz, Adriana Ramírez Valderrama pregunta si hubo discordia entre los dos dictámenes y si ya estaban presentados, a lo que Claudia Cristina Cano Gutiérrez responde que sí; y nuevamente con el uso de la palabra Adriana Ramírez Valderrama pregunta que si se designa un perito tercero quién es quien lo paga, a lo que María Fernanda Arellano Caudillo responde que se paga entre ambas partes.

**5. Seguimiento a PMDUOET y REZUDS.**

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Susana Pérez García cede el uso de la voz a Alfredo Arredondo Pérez, quien informa que, derivado de la aprobación tanto del Programa como del Reglamento, lo que sigue es la publicación en el Periódico Oficial; en este sentido, se han generado los promulgatorios y en días pasados se estuvieron enviando al Periódico Oficial para revisión y cotejo con IPLANEG.

Una vez que Periódico Oficial e IPLANEG inician la revisión generan la orden de impresión, esto es muy variado en cuanto a tiempo ya que pueden ser de 15 días a mes y medio. De igual manera, se está dando seguimiento a ambos instrumentos y además se trabaja complementando con el Reglamento de Desarrollo Urbano, el cual complementará la obligatoriedad para la misma Dirección.

Adriana Ramírez Valderrama confirma que, dentro de la correspondencia recibida al interior del Ayuntamiento se informa del ingreso de los instrumentos al Periódico Oficial.

Susana Pérez García pregunta si no existe fecha estimada de publicación a lo que se responde que no, puede que se lleven de dos semanas hasta dos meses.

Retomando la palabra, Alfredo Arredondo Pérez dice que, sobre la parte del Reglamento y del Programa, también se ha tenido acompañamiento a la Dirección de Desarrollo Urbano para los documentos que se utilizan y que se tendrán que estar adaptando a los nuevos instrumentos a fin de dar respuesta a las solicitudes de permisos y trámites que se llevan a cabo en la Dirección.

Después de la publicación en el Periódico Oficial, continúa Alfredo Arredondo Pérez, lo que sigue es la inscripción del documento en el Registro Público de la Propiedad, siendo esta una atribución directa de la Presidenta Municipal.

Manuel Aguilar Romo pregunta si la Dirección de Desarrollo Urbano ya puede estar ejecutando lo estipulado en el Reglamento, a lo que se responde que no, el Reglamento entra en vigor hasta que esté publicado en el Periódico Oficial, dependiendo de lo que especifique el Transitorio.

José Carlos Domínguez López Velarde pregunta que, en relación al camino de Mineral de la Luz y del camino a la Mina el municipio tiene alguna injerencia en eso; al respecto, Manuel Aguilar Romo dice que él tiene entendido que eso es competencia federal y el municipio no tiene atribuciones.

En este sentido, Alfredo Arredondo Pérez responde que el municipio puede regular la parte del suelo, mas no la parte del subsuelo que es una facultad exclusiva de la federación; complementando lo anterior, Ma del Rocío Martínez Velázquez dice que con la próxima publicación del PMDUET se contará con más elementos para regularizar no solo el centro de población, sino todo el territorio.

## 6. Seguimiento a PMD GTO 2050.

Siguiendo con el orden del día, Susana Pérez García cede el uso de la voz a José Jesús Blanco Hernández quien informa lo relativo a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2050 (PMD GTO 2050).

El 11 de agosto pasado, continúa José Jesús Blanco Hernández, se realizó la entrega a la Comisión de acuerdo a los términos que ésta determinó; dentro del cronograma entregado, se planteó una mesa de trabajo con los ediles a fin de que, de manera conjunta, se analice el documento y estar en posibilidad de realizar una retroalimentación.

Si bien algunos ediles ya conocen el documento, continúa José Jesús Blanco Hernández, debido a que participaron en las mesas de trabajo con COPLADEM, nos encontramos en espera de que se determine el momento para realizar dicha mesa.

Una vez que suceda la mesa de revisión con el Ayuntamiento, prosigue José Jesús Blanco Hernández, se estará en posibilidad de enviar a IPLANEG, a fin de obtener el dictamen de congruencia y alineación con Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo; con el

---

dictamen presentado, regresará al Ayuntamiento a fin de que sea dictaminado en Comisión, para que sea presentado al pleno del Ayuntamiento y aprobado, de esta manera concluir el proceso.

José Jesús Blanco Hernández dice que se debe recordar que este documento se trata de una actualización, porque el Plan Municipal de Desarrollo se elaboró y aprobó en 2019.

Con el uso de la voz, Adriana Ramírez Valderrama comenta que, en la sesión de Comisión de Desarrollo Urbano, se tomó cuenta del Plan Municipal de Desarrollo enviado y estamos en miras de programar la mesa de trabajo, muy posiblemente a través de la Secretaría del Ayuntamiento se convocará a todo el cuerpo edilicio, a fin de que se dé a conocer si sus observaciones se plasmaron o si eran viables o no.

José Jesús Blanco Hernández dice que, de los ajustes que se hicieron, después de la revisión con la Comisión se hicieron mesas de trabajo con COPLADEM, en las que participaron también integrantes del Consejo Consultivo, ediles y funcionarios municipales que forman parte de las Comisiones.

En este sentido, prosigue José Jesús Blanco Hernández, derivado de los resultados generados en estas mesas, se hicieron los ajustes al documento, revisando también las estrategias.

#### **7. Asuntos Generales.**

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Susana Pérez García cede el uso de la voz a Ma del Rocío Martínez, quien a su vez cede el uso de la voz a Claudia Cristina Cano Gutiérrez quien informa que, respecto al Comité de Adquisiciones, en la Cuarta Sesión Ordinaria se eligió como representante ante este Comité a la Ingeniera Juana Enríquez Ramírez, derivado de la renuncia de la Arquitecta Susana Pérez García a este cargo.

Adriana Ramírez Valderrama pregunta si existe una vacante en el Consejo Consultivo, a lo que Ma del Rocío Martínez Velázquez responde que sí, el lugar que ella ocupaba se encuentra vacante.

En ese mismo tenor, continúa Ma del Rocío Martínez Velázquez, el COPLADEM se encuentra también carente de dos personas, una que jamás ha atendido convocatorias o llamadas y otra que lamentablemente falleció.

Con el uso de la voz, a petición de Ma del Rocío Martínez Velázquez, Alfredo Arredondo Pérez informa a los integrantes de la Junta Directiva que el 5, 6, 7 y 8 de noviembre se realizará el Congreso de Urbanismo Participativo y Resiliente, en la ciudad de Guanajuato, del cual se puede consultar la información ingresando a la página del IMPLAN, en la que aparece en el carrusel y dando click los redirecciona a la página del Congreso.

Este congreso, continúa Alfredo Arredondo Pérez, lo organiza la Asociación Mexicana de Urbanistas A.C., en coordinación con el Gobierno Municipal, la Universidad de Guanajuato y la CIHALC. En este momento ya el programa está publicado al igual que los costos, los cuales ya están disponibles en

---

el sitio. Se presentarán panelistas, conferencias magistrales, foros y talleres en relación a al tema de ciudades olvidadas y espacios de segregación.

Adriana Ramírez Valderrama pregunta que el dinero recabado a dónde va, a lo que Ma del Rocío Martínez Velázquez responde que va directamente a la Asociación.

Nuevamente, haciendo uso de la voz, Adriana Ramírez Valderrama pregunta que dónde será la sede del evento, y Ma del Rocío Martínez Velázquez responde que serán en diversos espacios de la Universidad, por ejemplo, la inauguración y primeras conferencias se realizarán en el Auditorio del Edificio Central de la Universidad de Guanajuato, pero también se tienen previstas actividades de talleres en el Mesón de San Antonio y se sigue negociando realizar la clausura en el Teatro Juárez.

Dentro del Congreso, también se tiene previsto realizar un concurso de urbanismo táctico, informa Alfredo Arredondo Pérez, el cual tiene como objetivo el trabajo colaborativo entre estudiantes, académicos y vecinos para trabajar en propuestas que impulsen el desarrollo local, con intervenciones de atención inmediata, baratas y que son de primer mando para dar pronta solución.

El jurado estará integrado por académicos de la Universidad, miembros de la Asociación Mexicana de Urbanistas y estudiantes que se darán a la tarea de revisar las propuestas y de manera física en los lugares que se propongan.

Jesús Octavio Hernández Díaz hace una intervención para comentar que será interesante conocer las propuestas de los estudiantes no sólo de la Universidad de Guanajuato sino también de las distintas Universidades que participen.

En otro tema, continúa Jesús Octavio Hernández Díaz, es en relación al documento dirigido tanto a Junta Directiva como al Consejo Consultivo suscrito por la familia Rodríguez Nieto, sólo recordando que está pendiente su respuesta y que se esperaría una pronta respuesta dado que el programa ya ha sido aprobado.

Al respecto, Adriana Ramírez Valderrama menciona que no sólo está pendiente la respuesta a este escrito, sino también se espera poder dar atención a los 118 expedientes generados durante la Consulta Pública.

Al respecto, Ma del Rocío Martínez Velázquez dice que, en orden de poder dar atención a las solicitudes ingresadas, debemos esperar a que el instrumento se encuentre debidamente publicado.

Otro punto que quedó pendiente, prosigue Ma del Rocío Martínez Velázquez, fue la entrega de la tarjeta informativa con el ejemplo de un trámite de permiso de construcción considerada en una zona de designada como reserva de crecimiento, para lo cual es presentado por Alfredo Arredondo Pérez.

Haciendo uso de la voz, Claudia Cristina Cano Gutiérrez comenta que, en relación al presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal, se sigue trabajando en la propuesta, para lo que se estará

---

convocando a una sesión extraordinaria para presentar y someter a votación este tema en los próximos días, ya que el proyecto debe ser presentado a Tesorería a más tardar el 29 de agosto.

**8. Clausura.**

No existiendo otro asunto que tratar Ma del Rocío Martínez Velázquez procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Octava Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 9:49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos.

**Validación y aprobación**

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., reiterando que todos y cada uno de los acuerdos tomados en esta sesión son válidos y obligatorios para todos los que en ella participaron.

Este documento consta de 6 (seis) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 27 veintisiete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

**Los Asistentes:**

**Susana Pérez García, Presidenta de la Junta Directiva;**

**Adriana Ramírez Valderrama, Vocal;**

**María Fernanda Arellano Caudillo, Vocal;**

**José Carlos Domínguez López Velarde, Vocal;**

**Renán de Jesús Lona Lara, Vocal;**

**Manuel Aguilar Romo, Vocal;**

**Jesús Octavio Hernández Díaz, Vocal;**

**Ma del Rocío Martínez Velázquez, Secretaria Técnica de la Junta Directiva.**

---

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com